

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

111

MADRID NÚMERO 31

EDICTO

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 434 de 2010, a instancias de doña María Dolores Sauras de la Llave, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Tierra en el término municipal de Torrejón de la Calzada, en la carretera de Griñón, de caber 1 fanega y 6 celemines, o 51 áreas y 36 centiáreas.

Aunque su superficie real es de 9.199 metros cuadrados y así se encuentra catastrada.

Linda: al Saliente y Mediodía, con doña Eulalia Sauquillo; al Poniente, con herederos del señor Fernández Cuervo, y al Norte, con la carretera de Griñón; antes por el Saliente y Mediodía con don Leandro Sánchez y por el Oeste con don Román García.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Parla, tomo 704, libro 63 de Torrejón de la Calzada, folio 195, finca número 707, IDUFIR número 28125000044376.

Su referencia catastral es 001700300VK35A0001YQ.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 5 de abril de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.877/11)